



Análisis de leyes secundarias sobre vivienda, en enero



Después del 6 de enero de 2025, la Cámara de Diputados iniciará las mesas de trabajo con diversos sectores para analizar las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley de Trabajo, para homologarlas con la reforma constitucional en materia de vivienda, señaló **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena.

Dichas reuniones con empresarios y representantes de sindicatos serán organizadas por las comisiones unidas del Trabajo y Previsión Social y de Vivienda.

“No va a haber período extraordinario todo el año que está terminando, y entrando el año, vamos, a través de las comisiones de Trabajo, de Vivienda a dar una revisada al tema, después del 6 de enero, vamos a revisarlo y vamos a convocarnos, y vamos a escuchar a los empresarios, a los sindicatos, y aquellos que están interesados en esta ley”, comentó.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/analisis-de-leyes-secundarias-sobre-vivienda-en-enero/516877>